

MENDOZA, 13 NOV 2023

**VISTO:**

El contenido del Expediente: 37387/2023, en el que la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado eleva el resultado de la evaluación vinculada a la Convocatoria al "Premio Estímulo a la Divulgación de la Producción Científica" Octubre 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que resulta de interés institucional promover el desarrollo de actividades de investigación junto a la divulgación de la producción científica e incentivar la participación en Congresos científicos y Jornadas de investigación de estudiantes de grado de la Facultad de Ingeniería.

Que, a nivel de estudiantes de grado, se busca identificar y favorecer a aquellos que tengan aptitudes y actitudes para insertarse en grupos de investigación consolidados con miras a su preparación para estudios de posgrado.

Que por Resolución N° 424/2023-FI se aprobaron las pautas y requisitos para la presente convocatoria, contenidas en Expediente: 19644/2023.

Lo dispuesto en Resoluciones Nros. 243/2019-CD, 042/2022-CD y 183/2023-CD en relación con el uso y la distribución de los fondos correspondientes a la partida de Ciencia y Técnica aprobada por el Consejo Superior para el Programa 05 "Desarrollo de la Investigación" para la Facultad de Ingeniería.

Que según lo informado por la Comisión Asesora conformada ad-hoc, se presentó un solo postulante, cumpliendo todos los requisitos previstos en la convocatoria.

Lo dispuesto por el Art. 40. Inc. b) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

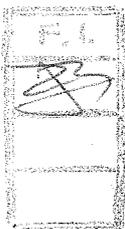
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar un Premio Estímulo a la Divulgación de la Producción Científica al Primer autor del artículo, según la categoría y monto detallados en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Económico Financiera al pago del Premio Estimulo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución, con afectación a los fondos correspondientes a la partida de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ingeniería.

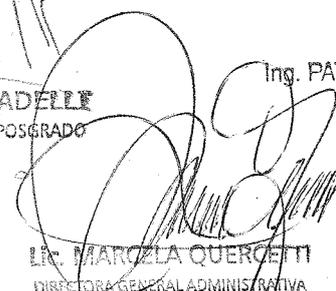
ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 690/2023**



  
**Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLE**  
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

  
**Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE**  
DECANA

  
**LIC. MARCELA QUERCETTI**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

## ANEXO I

**Categoría:** Artículos científicos en MEMORIAS DE CONGRESOS NACIONALES con arbitraje

Primer Autor	DNI	Autores	Publicación	Monto (\$)
Bruno PERALTA	42.913.580	Bruno PERALTA Víctor I. BABOLENE Lautaro H. PEÑA M. Virginia MACKERN Patricia ROSELL M. Fernanda CAMISAY M. Laura MATEO	Análisis espacio temporal de la variable de vapor de agua atmosférico en estaciones GNSS de América	15.000,0.-

### ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N° 690/2023



**Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI**  
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

**Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE**  
DECANA

**LIC. MARCELA QUERCETTI**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA